

**Departamento Administrativo
Nacional de Estadística**



**Producción Estadística
PES**

Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales / DSCN

FICHA METODOLÓGICA GASTO DEL GOBIERNO POR FINALIDAD

Abr/2022



FICHA METODOLÓGICA GASTO DEL GOBIERNO POR FINALIDAD

CÓDIGO: DSO-GGF-FME-001
VERSIÓN: 1
FECHA: 27/Abr/2022

PROCESO: Producción Estadística

OPERACIÓN ESTADÍSTICA: GGF - GASTO DEL GOBIERNO POR FINALIDAD

Nombre de la operación estadística y sigla:

Gasto del Gobierno por Finalidad

Entidad responsable:

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Tipo de operación estadística:

Estadística Derivada

Antecedentes

Para la base de cuentas nacionales 1970, El DANE inicio los trabajos para la publicación de gastos del gobierno por finalidad (GGF). En donde se incluían datos de los gastos de la administración pública por finalidad y objeto del gasto, siguiendo las recomendaciones del sistema de cuentas nacionales de Naciones Unidas, serie F. No. 2, Rev. 3 y cubriendo el periodo 1970-1994¹. Los datos se publicaban desagregados en 9 divisiones de las funciones de la clasificación de las funciones del gobierno (CFG), que eran: Administración pública general, Defensa, Educación, Salud y Sanidad, Seguridad y asistencia social, Vivienda y ordenamiento urbana y rural, Servicios culturales y recreativos, Servicios económicos, Deuda pública y otros gastos; utilizado como fuente de información las ejecuciones presupuestales de las entidades del sector de la administración pública, fuente a su vez empleada para elaborar las cuentas del gobierno general.

Por su parte, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) presentaba cada año los datos del gobierno nacional presupuestario, según la clasificación de las funciones del gobierno (CFG) del Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas de 1986 del Fondo Monetario Internacional (FMI), los datos se desagregaban en 12 divisiones, de esta clasificación "se excluye el servicio de la deuda pública nacional ya que bajo este rubro se registran los recursos destinados a financiar el pago de préstamos realizados en vigencias anteriores"². La contabilización del gasto corresponde al criterio de los gastos "deben valorarse en el momento en que se endeudó la Nación y no cuando ésta procede a cancelar el monto adeudado"³.

El Banco de la República calculaba el gasto público social, a nivel de los gobiernos subnacionales, y determinaba la participación de los componentes de este gasto para cada una de las cinco regiones de Colombia: Caribe, Andina, Orinoquía, Amazónica y Pacífica; utilizando como fuente de información las ejecuciones presupuestales de las diferentes entidades recolectadas por el Banco. La clasificación utilizada para los gastos se basa en la clasificación de las funciones del gobierno (CFG) del Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2001 del FMI.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) presenta datos de los países del área dividiendo los sectores en dos grupos: el gasto no social y el social. El gasto social lo desagrega en: educación; recreación, cultura y religión; salud; protección social; trabajo y asistencia social; vivienda y servicios comunitarios; y protección del medio ambiente; el gasto no social lo desagrega en: asuntos económicos, servicios públicos generales, defensa, orden público, seguridad y justicia, y servicio de deuda pública⁴. Recopila información del gasto funcional de

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Guatemala, México, Nicaragua, República Dominicana y Venezuela.

Por otro lado, en el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) 2008 el gasto por finalidades del gobierno es una ampliación del análisis realizado para el sector gobierno general, como se menciona en los párrafos 29.9 y 29.11⁵, lo que refleja la flexibilidad del marco central del SCN para interactuar con otras variables de análisis como son, en este caso, las funciones del gobierno.

De acuerdo con lo anterior, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) ha estado realizando una publicación anual de los resultados del gobierno por finalidad, tomando las funciones de la CFG, para lo cual, a finales de 2020 contaba con la serie 2009-2019pr. De igual forma, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) elabora un ejercicio tomando como referente la CFG del MEFP 2014. Con base en estos avances, en el año 2019 inició un trabajo para armonizar los ejercicios realizados por las dos entidades, que se formalizó con la creación de la mesa técnica de Gasto por finalidad⁶, con el objetivo de adaptar la CFG de acuerdo con el contexto nacional y de esta manera contar con los insumos para construir cuadros de clasificación cruzada entre las clasificaciones funcional y económica de las erogaciones del gobierno⁷, partiendo del trabajo realizado por el DANE y el MHCP.

A partir del trabajo técnico desarrollado en la mesa de gasto por finalidad de la Comisión intersectorial de estadísticas de finanzas públicas (CIEFP), la DSCN viene actualizando el cálculo de las cuentas funcionales teniendo en cuenta la nomenclatura de la CFG adaptada para Colombia, publicada por la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización del DANE, y actualización de las tablas de homologación de las fuentes de información del Sistema integrado de información Financiera -SIF, el Sistema de Información del Formulario Único Territorial SISFUT.

¹DANE Sector Público Colombiano 1970-1983 y Boletín Mensual de Estadística Nos 531 y 532

²Proyecto de ley de presupuesto general de la nación 2013: "Hacia un desempeño eficaz del estado". Clasificación funcional del presupuesto 2013. Metodología y resultados.

³Ibíd.

⁴Gasto y deuda pública en América Latina: Indicadores del sector público, Ivonne Gonzáles, CEPAL

⁵29.9: El SCN utiliza clasificaciones especiales para analizar el consumo o, en sentido más

general, los gastos realizados por los diferentes sectores según la finalidad de ese gasto. Dichas clasificaciones se denominan clasificaciones funcionales e incluyen: a. Clasificación del consumo individual por finalidades (CCIF); b. Clasificación de las funciones del gobierno (CFG); c. Clasificación de las finalidades de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares (CFISFL) d. Clasificación de los gastos de los productores por finalidades (CGPF)

29.11: La finalidad principal de estas clasificaciones es brindar estadísticas que -como ha demostrado la experiencia- son de interés general para una gran diversidad de usos analíticos.

⁶Cuya secretaria técnica está a cargo del DANE, delegada por la Comisión Intersectorial de Estadísticas de Finanzas Públicas (CIEFP). Esta mesa está conformada por el DANE, el MHCP y, en calidad de invitado, la CGN, con el ánimo de considerar elementos, conceptos y normatividad de la contabilidad pública que contribuyan al análisis de la CFG.

⁷MEFP 2014 Pagina 163 Cuadro 6A.2.

Objetivo general	Realizar la medición de los gastos por finalidad del gobierno general, en un marco analítico extendido del sistema de cuentas nacionales, como parte integral de la presentación de las finanzas del gobierno para la toma de decisiones y la formulación de política socioeconómica.
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar la medición de los gastos de las divisiones y grupos de la clasificación de las funciones del Gobierno (CFG) y (COFOG) • Medir los servicios individuales y colectivos prestados por el gobierno general. • Construir la clasificación cruzada entre las finalidades del CFG y las transacciones del SCN2008
Alcance temático	<p>Se realiza la consolidación de gastos para el gobierno general y sus subsectores central, local y seguridad social, según (CFG). Esta nomenclatura tiene 3 niveles de detalle, división, grupo y clase. La división es el nivel más agregado, se refiere a los objetivos generales del gobierno; consta de 10 divisiones que se describen a continuación, cuenta con un cuadro de clasificación cruzada, donde se muestra la relación con las transacciones del SCN 2008.</p> <ol style="list-style-type: none"> 01. Servicios públicos generales 02. Defensa 03. Orden público y seguridad 04. Asuntos económicos 05. Protección del medio ambiente 06. Vivienda y servicios conexos 07. Salud 08. Actividades recreativas, cultura, deporte y otros servicios sociales 09. Educación 10. Protección social
Conceptos básicos	<p>Se tienen en cuenta las definiciones de cada una de las divisiones, grupos y clases de la Clasificación de las funciones del Gobierno (cofog por sus siglas en Inglés) Propuesta de adaptación para Colombia -DANE</p> <p>01 Servicios públicos generales: incluye los gastos de administración de los poderes ejecutivo y legislativo, de asuntos financieros y fiscales, de asuntos y servicios exteriores; ayuda económica a los países en desarrollo y transacción; Ayuda económica prestada a través de organismos internacionales, Servicios generales de personal (SC), Servicios generales de planificación y estadística, Otros servicios generales, Investigación básica, Investigación y desarrollo relacionados con los servicios públicos generales, Servicios públicos generales n.e.p., Transacciones de la deuda pública.</p> <p>02 Defensa: se incluyen los gastos de defensa militar, defensa civil, ayuda militar al exterior, Investigación y desarrollo relacionados con la defensa, Defensa n.e.p..</p> <p>03 Orden público y seguridad: incluye los gastos en servicios de policía, servicios de protección contra incendios, tribunales de justicia, servicios penitenciarios, Investigación y desarrollo relacionados con el orden público y la Seguridad, Orden público y seguridad n.e.p.</p> <p>04 Asuntos económicos : incluye los gastos en asuntos económicos y comerciales en general, asuntos laborales en general, agricultura, silvicultura, pesca y acuicultura, carbón y otros combustibles minerales sólidos, petróleo y gas natural, combustibles nucleares, otros combustibles, electricidad, energía no eléctrica, energía no eléctrica,</p>

manufacturas, construcción, transporte por carretera, transporte por agua, transporte por ferrocarril, transporte aéreo, transporte por oleoductos, gasoductos y otros sistemas de transporte, comunicaciones, comercio de distribución, almacenamiento y depósito, hoteles y restaurantes, turismo, proyectos de desarrollo polivalentes, investigación y desarrollo relacionados con asuntos económicos, comerciales y laborales en general, investigación y desarrollo relacionados con agricultura, silvicultura, pesca y acuicultura, investigación y desarrollo relacionados con combustibles y energía, investigación y desarrollo relacionados con minería, manufacturas y construcción, investigación y desarrollo relacionados con el transporte, investigación y desarrollo relacionados con las comunicaciones, investigación y desarrollo relacionados con otras industrias, asuntos económicos n.e.p..

05 Protección del medio ambiente: incluye los gastos en gestión de desechos, gestión de aguas residuales, reducción de la contaminación, protección de la diversidad biológica y del paisaje, investigación y desarrollo relacionados con la protección del medio ambiente y protección del medio ambiente n.e.p.

06 Vivienda y servicios conexos: incluye los gastos en urbanización, desarrollo comunitario, abastecimiento de agua, alumbrado público, investigación y desarrollo relacionados con la vivienda y servicios conexos y vivienda y servicios conexos n.e.p.

07 Salud: incluye los gastos en productos farmacéuticos, otros productos médicos, aparatos y equipos terapéuticos, servicios médicos generales, servicios médicos especializados, servicios odontológicos, servicios paramédicos, servicios hospitalarios generales, servicios hospitalarios especializados, servicios médicos y de centros de maternidad, servicios de residencias de la tercera edad y residencias de convalecencia, servicios de salud pública, investigación y desarrollo relacionados con la salud y salud n.e.p.

08 Actividades recreativas, cultura, deporte y otros servicios sociales : incluye los gastos en servicios recreativos y deportivos, servicios culturales, servicios de radio, televisión, cine y servicios editoriales, otros servicios sociales, investigación y desarrollo relacionados con esparcimiento, cultura, deporte y otros servicios sociales, actividades recreativas, cultura, deporte y otros servicios sociales n.e.p.,

09 Educación: incluye los gastos de educación para la primera infancia y educación preescolar, educación básica primaria, educación básica secundaria, educación media, educación postsecundaria no superior, educación técnica profesional, tecnológica, universitario, especialización, maestría o equivalente, doctorado o equivalente, educación no atribuible a ningún nivel, servicios auxiliares de educación, investigación y desarrollo relacionados con la educación y educación n.e.p.

10 protección social: incluye los gastos de enfermedad, incapacidad, edad avanzada, sobrevivientes (supérstites), familia e hijos, desempleo, vivienda, población socialmente vulnerable y excluida, investigación y desarrollo relacionados con la protección social y protección social n.e.p.

Y otras definiciones propias del cálculo de estadísticas funcionales:

Servicio a la deuda: incluye el pago de intereses y comisiones por concepto de emisión de empréstitos gubernamentales, no incluye amortizaciones.

Erogaciones: son los gastos, más las adquisiciones de activos no financieros. La adquisición neta de activos no financieros es la suma de la formación bruta de capital y las adquisiciones menos las disposiciones de activos no financieros no producidos⁸.

Entidades presupuestarias: son las que conforman la unidad institucional del "Gobierno Central Nacional", como los ministerios, departamentos administrativos, superintendencias y unidades administrativas especiales, agencias y comisiones nacionales, Rama Legislativa y Poder Judicial, Organismos de Control y Poder Electoral.

Entidades extrapresupuestarias del Gobierno Central: son aquellas que no solo reciben aportes de la nación en forma de transferencias, sino que también pueden tener fuentes propias de ingresos y disponen de autonomía para utilizar sus recursos, en estas entidades se encuentran: establecimientos Públicos como por ejemplo el SENA, ICBF, INVIAS, etc., las Corporaciones Autónomas Regionales, las Universidades Públicas e Institutos técnicos y tecnológicos del orden nacional.

Clasificación cruzada: cuadro que muestra la clasificación económica y funcional de los gastos realizados por el gobierno general (MEFP, parágrafo 6.148)

⁸En el SCN 2008 se utiliza el término desembolsos para referirse a la suma de los gastos y las adquisiciones de activos no financieros, en esta investigación se utiliza el término erogaciones.

Variables

Los gastos relacionados con las finalidades de las divisiones, grupos de la Clasificación de las funciones del Gobierno general por subsector de Gobierno general:

División	Descripción
01	Servicios públicos generales
02	Defensa
03	Orden público y seguridad
04	Asuntos económicos
05	Protección del medio ambiente
06	Vivienda y servicios conexos
07	Salud
08	Actividades recreativas, cultura, deporte y otros servicios sociales
09	Educación
10	Protección social

Grupo	Descripción
101	Órganos ejecutivos y legislativos, asuntos financieros y fiscales, asuntos exteriores"
102	Ayuda económica exterior
103	Servicios generales
106	Servicios públicos generales n.e.p
107	Transacciones de la deuda pública
108	Transferencias de carácter general entre diferentes niveles de gobierno
201	Defensa militar
202	Defensa civil
204	Investigación y desarrollo relacionados con la defensa
205	Defensa n.e.p.
301	Servicios de policía
302	Servicios de protección contra incendios
303	Tribunales de justicia
304	Servicios penitenciarios
305	Investigación y desarrollo relacionados con el orden público y la seguridad
306	Orden público y seguridad n.e.p.
401	Asuntos económicos, comerciales y laborales en general
402	Agricultura, silvicultura, pesca y acuicultura
403	Combustibles y energía
404	Minería, manufacturas y construcción
405	Transporte
406	Comunicaciones
407	Otras industrias
408	Investigación y desarrollo relacionados con asuntos económicos
409	Asuntos económicos n.e.p.
501	Gestión de desechos
503	Reducción de la contaminación
504	Protección de la diversidad biológica y del paisaje
506	Protección del medio ambiente n.e.p.
601	Urbanización
603	Abastecimiento de agua
606	Vivienda y servicios conexos n.e.p.
701	Productos, útiles y equipos médicos
702	Servicios para pacientes externos
703	Servicios hospitalarios
704	Servicios de salud pública
705	Investigación y desarrollo relacionados con la salud
706	Salud n.e.p.
801	Servicios recreativos y deportivos
802	Servicios culturales
803	Servicios de radio, televisión, cine y servicios editoriales
805	Investigación y desarrollo relacionados con esparcimiento, cultura, deporte y otros servicios sociales
806	Actividades recreativas, cultura, deporte y otros servicios sociales n.e.p.
901	Educación para la primera infancia y básica primaria
902	Educación básica secundaria
903	Educación postsecundaria no superior
904	Educación superior
905	Educación no atribuible a ningún nivel
906	Servicios auxiliares de la educación
907	Investigación y desarrollo relacionados con la educación
908	Educación n.e.p.
1001	Enfermedad e incapacidad
1002	Edad avanzada
1004	Familia e hijos
1006	Vivienda
1007	Población socialmente vulnerable y excluida
1009	Protección social n.e.p

	<p>Y las transacciones del SCN 2008</p> <table border="1"> <tr> <td>D.11</td> <td>Sueldos y salarios</td> </tr> <tr> <td>D.12</td> <td>Contribuciones sociales de los empleadores</td> </tr> <tr> <td>D.121</td> <td>Contribuciones sociales efectivas de los empleadores</td> </tr> <tr> <td>D.122</td> <td>Contribuciones sociales imputadas de los empleadores</td> </tr> <tr> <td>D.2</td> <td>Impuestos sobre la producción y las importaciones</td> </tr> <tr> <td>D.21</td> <td>Impuestos sobre los productos</td> </tr> <tr> <td>D.29</td> <td>Otros impuestos sobre la producción</td> </tr> <tr> <td>D.41</td> <td>Intereses</td> </tr> <tr> <td>P.51</td> <td>Formación bruta de Capital</td> </tr> </table>	D.11	Sueldos y salarios	D.12	Contribuciones sociales de los empleadores	D.121	Contribuciones sociales efectivas de los empleadores	D.122	Contribuciones sociales imputadas de los empleadores	D.2	Impuestos sobre la producción y las importaciones	D.21	Impuestos sobre los productos	D.29	Otros impuestos sobre la producción	D.41	Intereses	P.51	Formación bruta de Capital
D.11	Sueldos y salarios																		
D.12	Contribuciones sociales de los empleadores																		
D.121	Contribuciones sociales efectivas de los empleadores																		
D.122	Contribuciones sociales imputadas de los empleadores																		
D.2	Impuestos sobre la producción y las importaciones																		
D.21	Impuestos sobre los productos																		
D.29	Otros impuestos sobre la producción																		
D.41	Intereses																		
P.51	Formación bruta de Capital																		
Indicadores	El GGF hace parte de las estadísticas derivadas, para las que no aplica este apartado.																		
Parámetros	El GGF hace parte de las estadísticas derivadas, para las que no aplica este apartado.																		
Estándares estadísticos empleados	<p>Nomenclatura de finalidades de acuerdo con la Clasificación de Funciones del Gobierno - COFOG. Adaptada para Colombia DANE</p> <p>Nomenclatura de transacciones de acuerdo con la Clasificación económica de las transacciones SCN 2008.</p>																		
Universo de estudio	Nacional por subsector institucional																		
Población objetivo	Agentes o grupos de unidades institucionales económicas que componen la economía nacional del sector gobierno general																		
Unidades estadísticas	<p>Unidad de observación Unidades institucionales residentes en Colombia que están clasificadas económicamente en el gobierno general.</p> <p>Unidad de muestreo El GGF hace parte de las estadísticas derivadas, para las que no aplica este apartado.</p> <p>Unidad de análisis Unidades institucionales residentes en Colombia que están clasificadas económicamente en el gobierno general.</p>																		
Marco (censal o muestral)	EL GGF hace parte de las estadísticas derivadas, para las que no aplica este apartado.																		
Fuentes	Sistema Integrado de Información Financiera -SIIF, Sistema de Información del Formulario Único Territorial-SISFUT, las matrices de los sectores institucionales o matrices de "quién a quién", los estados financieros de la Contaduría General de la Nación.																		

Tamaño de muestra (si aplica)	EL GGF hace parte de las estadísticas derivadas, para las que no aplica este apartado.
Diseño muestral (si aplica)	EL GGF hace parte de las estadísticas derivadas, para las que no aplica este apartado.
Precisión (si aplica)	EL GGF hace parte de las estadísticas derivadas, para las que no aplica este apartado.
Mantenimiento de la muestra (si aplica)	EL GGF hace parte de las estadísticas derivadas, para las que no aplica este apartado.
Información auxiliar	EL GGF hace parte de las estadísticas derivadas, para las que no aplica este apartado.
Cobertura geográfica	La cobertura geográfica es total nacional
Periodo de referencia	Anual
Periodo y periodicidad de recolección	Anual
Método de recolección o acopio	El acopio de la información para el cálculo de GGF se efectúa, para el gobierno central se descarga la información del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF mensualmente, para el gobierno local se descarga del Sistema de Información del Formulario Único Territorial SISFUT trimestralmente y para la seguridad social se consolida las matrices de quien por quien producidas en la síntesis de cuentas anuales, toda esta información se agrega en bases de datos para el cálculo de cada una de las finalidades.
Desagregación de resultados	Desagregación geográfica Nacional por subsector del gobierno general Desagregación temática Gasto por finalidad del gasto del gobierno general por subsector.
Frecuencia de entrega de resultados	Anual
Periodos disponibles para los resultados	Macrodatos Serie 2009 - 2019 preliminar Microdatos anonimizados El GGF hace parte de las estadísticas derivadas, para las que no aplica este apartado.
Medios de difusión y acceso	Anexo estadístico con los siguientes cuadros: Gasto por Finalidad Gobierno General por subsector. Dispuestos en la página web DANE

VERSIÓN	FECHA	RAZÓN DE LA ACTUALIZACIÓN
1	26/Abr/2022	El documento fue ajustado teniendo en cuenta los nuevos lineamientos del proceso estadístico y de manera general se realizaron los siguientes actualizaciones en la publicación de resultados; se incluyó los acuerdos de las mesas interinstitucionales de trabajo, la actualización de la clasificación por finalidad COFOG, de las tablas de homologación de cada uno de los catálogos presupuestales, se generaron los cuadros de clasificación cruzada (transacciones vs. finalidades) según la base 2015 de cuentas nacionales y de la serie de los años (2009-2020), y de manera general los cambios que se le realizaron a los documentos resultantes de la revisión de las diferentes instancias.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Daniel Geovanny Aldana Castellanos Cargo: Profesional Especializado Fecha: 26/Abr/2022	Nombre: Janeth Diaz Nieto Cargo: Profesional Especializado Fecha: 27/Abr/2022 Nombre: Juan Pablo Cardoso Torres Cargo: Director Técnico Fecha: 27/Abr/2022	Nombre: Ricardo Valencia Ramirez Cargo: Subdirector del Departamento Fecha: 27/Abr/2022

Si este documento es impreso se considera copia no controlada